

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador
	GESTIÓN DIRECTIVA SANCIÓN ORDENANZA
Versión: 0	Vigencia: 07-2014

Pereira, abril veintinueve (29) de dos mil quince (2015) ✓

SANCIONADA

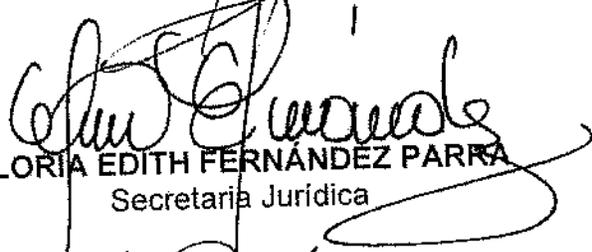
SESIONES ORDINARIAS ✓

ORDENANZA NÚMERO 004 DE ABRIL 21 DE 2015 ✓

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1o. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015". ✓

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ALBERTO BOTERO LÓPEZ
Gobernador


GLORIA EDITH FERNÁNDEZ PARRA
Secretaria Jurídica

Revisión Legal:


María Mercedes Ríos Ayala
Directora de Asistencia Legal

Proyectó y elaboró:


Renán Sánchez Álvarez
Profesional Especializado

*Modificada
6-20-15
Luis...*



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE RISARALDA



SESIONES ORDINARIAS ✓
ORDENANZA 004 ✓
(Abril 21 de 2015)

POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. ✓

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 2, del Acto Legislativo 01 de 1996, reformativo del Artículo 300 de la Constitución Política, el Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, Código del Régimen Departamental, ✓

ORDENA

ARTÍCULO 1º: Crear y desagregar en el Presupuesto de Ingresos del Departamento de Risaralda los siguientes rubros presupuestales:

0307 - 01		PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL
0307 - 0101		PRESUPUESTO DE RENTAS SECTOR CENTRAL
0307 - 010107		SECRETARIA DE HACIENDA
0307 - 01010701		INGRESOS CORRIENTES
0307 - 0101070102		INGRESOS NO TRIBUTARIOS
0307 - 010107010204		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0307 - 01010701020401		TRANSFERENCIAS NACIONALES
0307 - 0101070102040108 - 633	633	Convenio No. 574 de 2015 COLDEPORTES-DPTO
0307 - 01010703		RECURSOS DE CAPITAL
0307 - 0101070302		RECURSOS DEL BALANCE
0307 - 010107030201		SUPERAVIT
0307 - 01010703020101		FONDOS COMUNES
0307 - 0101070302010103 - 446	446	Superávit - Fondos Comunes - Salud
0307 - 01010703020102		DESTINACION ESPECIFICA
0307 - 0101070302010219 - 404	404	Superávit - Estampilla Pro-Desarrollo-Salud

ARTÍCULO 2º: Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de SIETE MIL SEISCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE (\$7.600.803.232), según el siguiente detalle:

0307 - 01		PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL	7,600,803,232 ✓
0307 - 0101		PRESUPUESTO DE RENTAS SECTOR CENTRAL	7,600,803,232
0307 - 010107		SECRETARIA DE HACIENDA	7,600,803,232
0307 - 01010701		INGRESOS CORRIENTES	234.803.232
0307 - 0101070102		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	234.803.232
0307 - 010107010204		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	234.803.232
0307 - 01010701020401		TRANSFERENCIAS NACIONALES	234.803.232
0307 - 0101070102040108 - 633	633	Convenio No. 574 de 2015 COLDEPORTES-DPTO	234.803.232
0307 - 01010703		RECURSOS DE CAPITAL	7.366.000.000
0307 - 0101070302		RECURSOS DEL BALANCE	7.366.000.000 ✓





ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE RISARALDA



0307 - 010107030201		SUPERAVIT	7.366.000.000
0307 - 01010703020101		FONDOS COMUNES	375.000.000
0307 - 0101070302010103 - 446	446	Superávit - Fondos Comunes - Salud	375.000.000
0307 - 01010703020102		DESTINACION ESPECIFICA	6.991.000.000
0307 - 0101070302010205 - 404	404	Superávit - Estampilla Pro-Desarrollo	3.000.000.000
0307 - 0101070302010219 - 404	404	Superávit - Estampilla Pro-Desarrollo-Salud	3.991.000.000

ARTÍCULO 3°: Crear y Desagregar en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Risaralda los siguientes rubros presupuestales:

0311 - 2 -		SECRETARÍA DE DEPORTE RECREACION Y CULTURA	
0311 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	
0311 - 2 - 3 4		SECTOR DEPORTE Y RECREACION	
0311 - 2 - 3 4 16		PROGRAMA LIDERAZGO Y POSICIONAMIENTO DEPORTIVO CON RESULTADOS	
0311 - 2 - 3 4 16 1		SUBPROGRAMA SEMBRANDO PARA EL FUTURO DEPORTIVO	
0311 - 2 - 3 4 16 1 1 - 633	633	Deporte Formativo Proyectándose al Futuro	
11 - 2 -		FONDO DE SALUD	
11 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	
11 - 2 - 3 2		SECTOR SALUD	
11 - 2 - 3 2 3		SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	
11 - 2 - 3 2 3 3		PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	
11 - 2 - 3 2 3 3 2		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD	
11 - 2 - 3 2 3 3 2 5 - 404	404	Fortalecimiento de la Infraestructura y Dotación de la Red Hospitalaria - Superávit- Estampilla Pro-Desarrollo -Salud	
11 - 2 - 3 2 3 3 2 6 - 446	446	Fortalecimiento de la Infraestructura y Dotación de la Red Hospitalaria - Superávit Fondos Comunes -Salud	

ARTÍCULO 4°: Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de SIETE MIL SEISCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE (\$7.600.803.232), según el siguiente detalle:

0302 - 2 -		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	7.600.803.232 ✓
0302 - 2 - 3		SECRETARÍA DE PLANEACION	3.000.000.000
0302 - 2 - 3 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	3.000.000.000
0302 - 2 - 3 3 3		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	3.000.000.000
0302 - 2 - 3 3 3 27		PROGRAMA SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EFICIENTES Y SUSTENTABLES Y CON RESULTADOS	3.000.000.000
0302 - 2 - 3 3 3 27 3		SUBPROGRAMA RECURSO HIDRICO SUSTENTABLE	3.000.000.000
0302 - 2 - 3 3 3 27 3 1 - 404	404	Mejoramiento de Vertimiento de Aguas Residuales en la Zona Rural del Departamento de Risaralda	3.000.000.000 ✓





ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE RISARALDA



0310 - 2 -		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	275.000.000
0310 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	275.000.000
0310 - 2 - 3 7		SECTOR VIVIENDA	275.000.000
0310 - 2 - 3 7 28		PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS DE VIVIENDA CON RESULTADOS	275.000.000
0310 - 2 - 3 7 28 1		SUBPROGRAMA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS DE VIVIENDA CON RESULTADOS	275.000.000
0310 - 2 - 3 7 28 1 1 - 446	446	Diseño, Construcción, Mejoramiento, Obras Complementarias de Vivienda en el Departamento de Risaralda	275.000.000
0311 - 2 -		SECRETARIA DE DEPORTE RECREACION Y CULTURA	234.803.232
0311 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	234.803.232
0311 - 2 - 3 4		SECTOR DEPORTE Y RECREACION	234.803.232
0311 - 2 - 3 4 16		PROGRAMA LIDERAZGO Y POSICIONAMIENTO DEPORTIVO CON RESULTADOS	234.803.232
0311 - 2 - 3 4 16 1		SUBPROGRAMA SEMBRANDO PARA EL FUTURO DEPORTIVO	234.803.232
0311 - 2 - 3 4 16 1 1 - 633	633	Deporte Formativo Proyectándose al Futuro	234.803.232
11 - 2 -		FONDO SALUD	4,091,000,000
11 - 2 - 3		PRESUPUESTO DE INVERSION	4,091,000,000
11 - 2 - 3 2		SECTOR SALUD	4,091,000,000
11 - 2 - 3 2 3		SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	4,091,000,000
11 - 2 - 3 2 3 3		PROGRAMA RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	4,091,000,000
11 - 2 - 3 2 3 3 2		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN SALUD	4,091,000,000
11 - 2 - 3 2 3 3 2 5 - 404	404	Fortalecimiento de la Infraestructura y Dotación de la Red Hospitalaria - Superávit- Estampilla Pro-Desarrollo - Salud	3,991,000,000
11 - 2 - 3 2 3 3 2 6 - 446	446	Fortalecimiento de la Infraestructura y Dotación de la Red Hospitalaria - Superávit Fondos Comunes -Salud	100,000,000

ARTÍCULO 5°: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dada en Pereira a los veintiún (21) días del mes de abril del dos mil quince (2015).


JHON JAIRO ARIAS HENAO
 Presidente


MARIA CATALINA CORREA HERNANDEZ
 Secretaria General

Jairo de J. Bustamante R:



Calle 317 # 13 - 17 Ed. Expansión Plazaferia
 P.O. Box 339 0300
www.asambleaderisaralda.gov.co
 Teléfono: 61-2424111 - 61-2424112

1967 - 2017 Risaralda **50 años**

Teléfono: 61-2424111
 Fax: 61-2424112